

Proceso ordinario N°. 110013105029201500148-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2.020). Al Despacho informando que dentro que llego respuesta de la solicitud de conversión de título. Sírvase proveer.

La secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio (129, documento que verificado con el código QR impreso corresponde a presentación personal de la demandante) obra poder con facultad para "...solicite, reciba y cobre el título judicial que corresponda a la condena que emitió su H. despacho..." así como también "... el título que corresponde a la condena en costas procesales y agencias en derecho...", se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. 400100007833245 por valor de \$279.580.936,00 y el N. 4000100007833246 por valor de \$3.000.000,00 a nombre del Doctor CAMILO ALBERTO GARZON GORDILLO identificado con la C.C. N. 80.198.882 de Bogotá y T.P. N. 150.450 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de pago de condena y costas procesales; según lo manifestado por la demandada Avianca y comprobante obrante a folio (166).

Conforme lo anterior, ejecutoriado el presente auto se asignará cita al apoderado y a la demandante para que comparezca a la secretaria del despacho a efecto de recibir los documentos correspondientes.

Líbrese telegrama a la demandante informando lo anterior.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

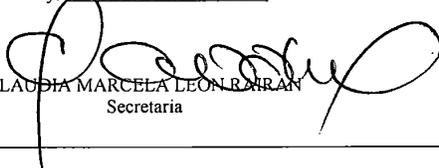
La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

La providencia anterior se notifica por anotación en el estado N°. 177

Hoy, 04 de diciembre de 2020


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria